



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 28 de julio de 2025

Oficio Nro.0106-EPMT-G-PYB-2025-OF

ASUNTO: PAGO AL PROCESO DE ADQUISICION – ÍNFIMA CUANTÍA No IC-010-EPMT-G-2025

Abg. José William Valle Chávez.

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO
DE EL GUABO**

Presente. –

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la “**ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**”, solicito a usted de la manera más comedida considere AUTORIZAR e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad **ÍNFIMA CUANTÍA**, debido a que todos los servicios que se requirieron se encuentran en excelentes condiciones según los términos de referencia que constan en el acta de entrega recepción enviada por el proveedor y los requerimientos mínimos establecidos.

Al presente se adjunta copia del proceso completo que consta de:

OFICIO INFORME DE NECESIDAD: 2 FOJAS.

OFICIO SOLICITUD DE PLAN ANUAL DE CONTRATACION: 2 FOJAS

OFICIO SOLICITUD DE CATALOGO ELECTRONICO: 2 FOJAS

OFICIO INFORME DE PROCESO: 2 FOJAS

OFICIO ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL: 6 FOJAS

DOCUMENTOS COTIZACION: 1 FOJA

OFICIO DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA: 2 FOJAS

OFICIO DE ORDEN DE COMPRA: 2 FOJAS

OFICIO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCION: 1 FOJA

OFICIO FACTURA DE PROVEEDOR: 1 FOJA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



OFICIO CUENTA ACTIVA: 1 FOJA

RUC DEL PROVEEDOR: 1 FOJA

PLANILLA DE COMBUSTIBLE: 1 FOJA

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ALEXON
NARANJO PINEDA**
Validar únicamente con FigmaB2

Cesar Alexon Naranjo Pineda
PROVEEDURIA Y BODEGA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE DETERMINACIÓN DE NECESIDAD

Fundamento: Reglamento de Contratación Pública. Art. 44

CODIGO:	UPYB-001-EPMT-G-2025						
TIPO DE PRODUCTO:	BIEN		SERVICIO	x	OBRA		SEGUROS
OBJETO DE CONTRATACION: (Concerniente a la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios, incluidos los de consultoría en estricto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad y no discriminación concurrencia y transparencia).	ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G						
CÓDIGO CPC: (Clasificador Central de Productos, seleccionador de código CPC, que se adecuó de mejor manera al objeto de la contratación y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erróneo de un CPC específico o la omisión en el uso del CPC.	612910013: SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LIQUIDOS.						
FECHA: (día/mes/año)	10 DE MARZO DE 2025						
AREA REQUIRENTE:	UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA						

1.- FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN / ANTECEDENTES

Se deberá redactar los antecedentes de la entidad contratante indicando las normas jurídicas que regulan su actividad institucional (misión, visión, objetos institucionales), así como un breve resumen de la necesidad de adquirir o contratar el objeto de la contratación)

Como es de conocimiento público la Empresa Publica Municipal de Transito de El Guabo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cuenta con equipos motorizados y maquinaria, los mismos que sirven para atender las necesidades administrativas institucionales relacionadas con gestiones, tanto de los funcionarios como de las autoridades.

Art. 31.- Proceso.- La adquisición o arrendamiento de bienes de todas las entidades y organismos señalados en el artículo 1 del presente Reglamento, se realizará sobre la base de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento general y demás disposiciones legales de la materia





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



2.- SITUACION ACTUAL / JUSTIFICACIÓN.

Se deberá indicar con precision las razones por las cuales la entidad contratante debe invertir con recursos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra (única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente),

* En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega.

* En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.

* Considerar Arts. 36 y 42 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP.{

La adquisicion del servicio de combustible es para poder brindar al equipo motorizado y maquinarias que **pertenece** a la Empresa Publica Municipal de Transito de El Guabo.

Con el fin de dar correcto funcionamiento tanto a los vehiculos y maquinarias, se ve en la necesidad de realizar el tramite para la prestacion de servicios, esto a traves de bienes y servicios que representan la inversion de recursos publicos, por lo que es necesario que dichos bienes y servicios cuenten con la informacion detallada de su funcion, y estos a su vez agilicen el proceso que se realizan en la institucion.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 308: Se emite el Reglamento Codificado de Regulaicon de Precios de Derivados de Hidrocarburos, con la que implementa la estabilizacion de los precios para las gasolinas de bajo octanaje, Extra y Ecopais, oficializando asi los nuevos precios de estos combustibles.

A partir del 28 de junio de 2024, el Gobierno suprimira el subsidio estatal, elevando el precio del galon de las gasolinas de USD 2,465 a USD 2,72. Este incremento de USD 0,26 se mantendran vigente durante julio del 2024. Por otro lado, para los demas combustibles los regula de la siguiente forma:

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO
AVGAS	Usd. 2,200000
DIESEL PRECIO TERMINAL SIN IVA	Usd. 1,434171
DIESEL CON MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN SIN IVA	Usd. 0,128438
GASOLINA DE PESCA ARTESANAL PRECIO TERMINAL SIN IVA	Usd. 0,713587
GASOLINA DE PESCA ARTESANAL MARGEN DE COMERCIALIZACION SIN IVA	Usd. 0,112500
DIESEL SECTOR ELÉCTRICO PRECIO TERMINAL SIN IVA	Usd. 0,804200
FUEL OIL SECTOR ELÉCTRICO (REF LA LIBERTAD) PRECIO EN TERMINAL	Usd. 0,480000
FUEL OIL SECTOR ELÉCTRICO OTROS PUNTOS DE DESPACHO PRECIO DE TERMINAL SIN IVA	Usd. 0,620000
CEMENTO ASFALTICOS Y ASFALTOS INDUSTRIALES PRECIO EN TERMINAL	Usd. 0,26650
DIESEL PRECIO EN TERMINAL SIN IVA	Usd. 1,567991

A continuacion, se detalla un listado de todos los motorizados y maquinarias, pertenece a la Empresa Publica Municipal de Transito de El Guabo.

DESCRIPCION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	MODELO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE
MOTOCICLETA 01	RANGER 200GY-8	JH578G	EXTRA
MOTOCICLETA 02	RANGER TTK-200	JM073E	EXTRA
MOTOCICLETA 03	RANGER 250GY-50	JH758F	EXTRA
MOTOCICLETA 05	SHINERAY 6I-250	JV179X	EXTRA
FRANJADORA GRACO	GRACO AZUL		EXTRA

2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN / ANÁLISIS DE BENEFICIO, EFECIENCIA O EFECTIVIDAD.

(Incorporar un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada).

Este procedimiento precontractual tiene como proposito, seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los terminos del numeral 17 del articulo 6 de la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratacion Publica, para la

con **KIKE ALVAREZ**
• A L C A L D E •





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

ANALISIS DE: BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD

Dotar de combustible a las motocicletas y maquinaria pertenecientes a la Entidad.

Adquirir combustible de calidad para proteger los sistemas de los equipos de la institucion.

3.-DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

(Se deberá realizar la identificación específica, clara y concreta de las necesidades de contratación).

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CÓDIGO CPC	UNIDAD /MEDIDA	CANTIDAD
EXTRA CON ETANOL	612910013	GL	250,00

4.- METODOLOGIA DE TRABAJO

Los vehiculos institucionales se trasladaran a los lugares del despacho establecidos por el proveedor; por tal motivo deberan ser en un lugar que se encuentre dentro del Canton el Guabo.

Procedimiento de Trabajo: El Contratista debera entregar el suministro garantizando un buen combustible, para evitar daños futuros a los equipos.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (bienes) / SERVICIOS ESPERADOS (servicios) / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS ESPERADOS (obras solo reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora)

El combustible debera ser lo mas filtrado posible para evitar daños en los sistemas de los vehiculos y maquinarias; ademas

Detalle del bien	Extra
	Especificaciones Técnicas
Unidad	Galones
	87 octanos o superior
Detalle del bien	Diésel
	Especificaciones Técnicas
Unidad	Galones
	Premium

6.-PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial del presente proyecto estará sujeto al estudio de mercado correspondiente.

7.-PLAZO DE ENTREGA

Será de manera Inmediata. El plazo para la ejecución del contrato, iniciará a partir de la fecha de notificación de adjudicación (requisición de compra). Si el proveedor no cumple con la entrega del producto, por ningún concepto se dará ampliación de plazo, salvo que el proveedor justifique técnicamente en el plazo de 48 horas de sucedido el hecho, los motivos que ocasionaron dicho retraso. Caso contrario se aplicará la multa de 1 por 1000 por cada día de incumplimiento sobre el porcentaje de obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el contrato (art. 71 de LOSNCP).

8.- FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizara de manera mensual, posterior al periodo mensual de despacho de combustible recibido y con la entrega del informe emitido por el administrador de la Orden de Compra y Entrega de Acta de entrega recepcion suscrita por ambas partes.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El ultimo pago del contrato se realizara junto con el informe favorable del Administrador del contrato y el acta de entrega recepcion definitiva, la cual se suscribira de conformidad a lo señalado en el Art. 320 y 325 del Reglamento General de la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratacion Publica.

9.- ADMINISTRADOR / RESPONSABLE DEL CONTRATO / PROCESO

Se recomienda designar como administrador del proceso al Tnlgo. Francisco Carpio (Jefe de la Unidad de Gestion Vehicular), quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar, previo informe motivado.

10.- OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Debe cumplir con las Características Técnicas y Especificaciones de los bienes ofertados.
- El Contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, de conformidad con las Leyes laborales vigentes.
- El contratista se comprometerá a la entrega oportuna de los bienes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Suscribir las actas de entrega recepción, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- Designar un administrador del contrato.

11.- GARANTIAS

Conforme al artículo 76 de la LOSNCP, en los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato

13.- RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO.

FIRMAR ELECTRONICAMENTE CON APLICATIVO FIRMA EC



Firmado electrónicamente por:
CESAR ALEXON
NARANJO PINEDA

ELABORADO POR: Sr. Alexon Naranjo Pineda

CARGO: Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega

CODIGO SOCE: scX3swpsMI





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME 009-EPMT-G-UCP-2025

Guabo, 25 de marzo de 2025

INFORME DE PROCESO ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-0790055152001-2025-000011

A continuación, se detalla que, en la página de la SERCOP, en la opción de “Publicación de necesidad y recepción de Proformas”, la cual mantuvo un tiempo de 24 horas de duración fecha 12-03-2025 a las 17:00 pm hasta el 13-03-2025 a las 18:00 pm, se evidenció dos propuestas de proveedores. Adjunto el detalle:

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

- Nombre Entidad: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
- Tipo de necesidad: Intraes Cuentas
- Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2025-00011
- Estado de la necesidad: Finalizada
- Objeto de compra: ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2025-03-12 17:00:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-03-13 18:00:00

Funcionario Encargado

- Nombre: ALEXON NARANJO
- Correo Electrónico: alexon.naranjo14@gmail.com

Lugar de entrega

- Provincia: EL ORO
- Cantón: EL GUABO
- Parroquia: EL GUABO - CABECERA CANTONAL
- Dirección: PANAMERICANA - BARRIO 5 DE JUNIO - ENTRA A GASOLINERA PRIMAX

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	612910013	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	Galón (L)	250.00

Forma de Pago

Los pagos se los realizarán forma mensual, PREVIA LA PRESENTACION DE LA FACTURA SUSCRITA DE LA CORRESPONDIENTE ACTA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS LAS PROFORMAS DEBEN CONTENER LA FIRMA ELECTRONICA

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo

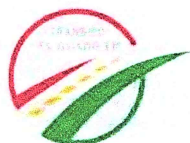
INFORME DE NECESIDAD

Descargar Archivo



Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0790089375001	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



A continuación, se procederá a revisar que se enviaron una (1) cotización, la cual se procede a revisar la propuesta enviada por el proveedor y con las observaciones pertinentes:

PROVEEDOR 1

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO

Datos del Proveedor

RUC: 0390089375001
Razon Social: SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO
Correo electrónico: sindicatochoferesdelguabo@hotmail.com
Teléfono:
País: ECUADOR
Provincia: EL ORO
Canton: EL GUABO
Dirección: SUITE 501 SANTA ROSA Y PINAS

Detalle del objeto de compra

No	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total
1	612910013	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	COMBUSTIBLE EXTRA (USD)	250.00	2.32435	581.08750 USD
TOTAL:						581.08750 USD

Vigencia de la Proforma 30 días calendario

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo

Descargar Archivo

PROFORMA





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Consulta de RUC

RUC

0790089375001

Razón social

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL
CANTON EL GUABO

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Representante legal

Nombre/Razón Social:

ROMERO FERNANDEZ DARWIN AMABLE

Identificación:

0702374331

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL
ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS
ÉTNICOS Y MINORITARIOS.

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Régimen

GENERAL

Categoría

Obligado a llevar contabilidad

SI

Agente de retención

SI

Contribuyente especial

SI

Fecha inicio actividades

1965-07-14

Fecha actualización

2025-01-10

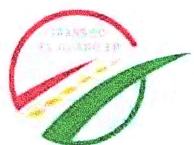
Fecha cese actividades

Fecha reinicio actividades

ANALISIS DE PROFORMA

ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	SINDICATO DE CHOFERES DEL GUABO
				RUC: 0790089375001
				OFERTA ECONOMINCA
1	EXTRA CON ETANOL	gl	250.00	581.0875

En virtud de los documentos presentados por los proveedores en el proceso de “ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G” donde se obtuvo una proforma por parte de Proveedor; por lo cual pongo en su conocimiento para que sean analizadas conforme a las Términos de Referencia solicitado ...”.al área Requirente.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Firmado electrónicamente por
ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.

ANALISTA DE COMPRAS PUBLICA (E)

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL CANTÓN EL GUABO

KIKE ÁLVAREZ
• A L C A L D E •



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 006-EPMT-G-PYB-2025-OF
El Guabo, 25 de marzo del 2025

Tnlgo.

Anthony Salazar Torres.

**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

Presente. –

En su despacho:

Solicito a usted de la manera más comedida, la certificación si la **ADQUISICION DEL
SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA
PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, consta en el plan anula
de contratación 2025.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente



firmado electrónicamente por:
**CESAR ALEXON
NARANJO PINEDA**

Cesar Alexon Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.



FORMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA EMPRESA

La Comisión de Trabajo de la Empresa, en su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, ha acordado lo siguiente:

1. Se acuerda que la Comisión de Trabajo de la Empresa se constituya con el siguiente personal:

2. Se acuerda que la Comisión de Trabajo de la Empresa se reúna con la siguiente periodicidad:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:

3. Se acuerda que la Comisión de Trabajo de la Empresa se reúna con la siguiente periodicidad:

4. Se acuerda que la Comisión de Trabajo de la Empresa se reúna con la siguiente periodicidad:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:

En su sesión de fecha 15 de mayo de 1977, la Comisión de Trabajo de la Empresa ha acordado lo siguiente:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

CERTIFICACION No PAC-EPMT-G-UCP-009-2025

El Guabo, 26 de marzo de 2025

Sr. Alexón Naranjo Pineda

JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA

Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la “**ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**”, para el proyecto solicitado mediante el Oficio N°006-EPMT-G-PYB-2025-OF. Al respecto puedo certificar que, **NO** consta en el Plan Anual de Contratación Institucional 2025, por lo que es procedente de continuar con el trámite respectivo y autorice el inicio del proceso.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Salazar
Analista de Compras Publica (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL STATE OF NEW YORK

IN SENATE, JANUARY 12, 1911.

REPORT OF THE ATTORNEY GENERAL

FOR THE YEAR 1910.

ALBANY: JAMES B. LEE, PRINTERS.

1911.

1911.

1911.

The following is a list of the names of the members of the Senate and Assembly for the year 1910. The names are arranged in alphabetical order. The names of the members of the Senate are given first, followed by the names of the members of the Assembly.

The following is a list of the names of the members of the Senate and Assembly for the year 1910. The names are arranged in alphabetical order. The names of the members of the Senate are given first, followed by the names of the members of the Assembly.

1911.



ALBANY, N. Y., JANUARY 12, 1911.

JOHN A. BROWN, ATTORNEY GENERAL.

REPORT OF THE ATTORNEY GENERAL FOR THE YEAR 1910.



THE STATE OF NEW YORK.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 005-EPMT-G-PYB-2025-OF
El Guabo, 25 de marzo del 2025

Tnlgo.

Anthony Salazar Torres.

**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

Presente. –

En su despacho:

Solicito a usted de la manera más comedida, la certificación si la **ADQUISICION DEL
SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA
PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, consta en el catálogo
electrónico del sistema oficial de contratación pública.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
CESAR ALEXON
NARANJO PINEDA

Cesar Alexon Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.



11/11/88

RECEIVED THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88

11/11/88



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

CERTIFICACION N° CATE-EPMT-G-UCP-009-2025

El Guabo, 26 de marzo de 2025

Sr. Alexón Naranjo Pineda

JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA

Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la “**ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**” para el proyecto solicitado mediante el Oficio No 005-EPMT-G-PYB-2025-OF. Luego de efectuada la correspondiente revisión, dando cumplimiento en el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP, se procede consulta en el SOCE, por lo que CERTIFICO, que la a presente fecha del servicio, **NO CONSTA EN EL CATALOGO ELECTONICO**, de acuerdo con lo requerido para el proceso de contratación.



Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES**

Tnlgo. Anthony Salazar
Analista de Compras Publica (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

1.- INFORMACIÓN BÁSICA:

Entidad Contratante:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO		
Área Requiriente:	UNIDAD DE GESTION VEHICULAR		
Responsable del Área Requiriente:	SR. ALEXON NARANJO PINEDA		
Cargo	JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA		
Responsable del Estudio:	SR. ALEXON NARANJO PINEDA		
Procedimiento de Contratación:	INFIMA CUANTIA		
Tipo de Producto	Bien:	Servicio:	X
Objeto Contractual:	ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G		
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios		
Fecha de Elaboración del Estudio:	25 de marzo de 2025		
Lugar (Provincia/Cantón):	Cantón El Guabo, Provincia del Oro		

2.- BASE LEGAL:

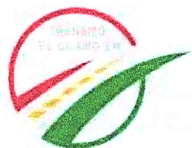
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, artículo 6 numeral 27. Presupuesto Referencial. - Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP, Art. 49.- Determinación del presupuesto referencial. - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procesos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:

1. **Estudio de mercado:** Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, conforme los parámetros que regule el SERCOP

Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, artículo 53.- Estudio de mercado. - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia;
2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y,
4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas".



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Instrucciones: El técnico del área requirente deberá llenar el presente formulario que contiene el estudio de mercado para la determinación y justificación del presupuesto referencial, de conformidad con el Art. 49 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 53 de la Normativa Secundaria del SNCP y las instrucciones que a continuación se detallan:

Para el caso de Subastas Inversas: considerar el numeral 5 del Art. 130 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP (5. El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible);

Ínfima cuantía: En los procedimientos de ínfima cuantía, el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, deberá cumplir únicamente lo establecido en el numerales 1 del presente formulario. (Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53 y Art. 198)

Catálogo Electrónico: Se exceptúa el cálculo del presupuesto referencial la elaboración de estudios de mercado en los procedimientos de Catálogo Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación.

(Fundamento: Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53).

En aquellos bienes o servicios con precio oficial fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo o algún otro mecanismo legalmente reconocido para el efecto, no será aplicable la metodología para la determinación de presupuesto referencial.

Art. 99.- (LOSNCP).- Responsabilidades.- [...] Las entidades contratantes están prohibidas de incluir en el presupuesto referencial y en el precio del contrato los costos de cualquier reunión de trabajo, visita, inspección, recepción, proceso de capacitación, transferencia de conocimiento, entre otros. Se exceptúa de esta disposición los eventos de transferencia de conocimiento que sea en fábrica o para eventos de alta especialidad tecnológica o del conocimiento que estará previsto en el reglamento de aplicación a esta Ley, en todo caso los costos de estas actividades los cubrirá la entidad contratante mediante la aplicación de la normativa correspondiente.

El art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: "Presupuesto. Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

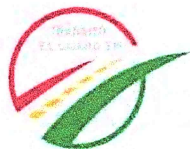
3.- DESARROLLO PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL APLICANDO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA:

La Normativa Secundaria del SNCP Art. 53.- Estudio de mercado. - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

3.1.- ANALISIS DEL BIEN Y/O SERVICIO A SER CONTRATADO:

3.1.1.- Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia:

En aplicación del marco legal pertinente, se procede con el desglose y enumeración detallada e individual de los bienes y/o servicios que conforma la contratación, especificando el código CPC, las unidades de medida, cantidades requeridas por cada ítem.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CPC	PRECIO UNITARIO	TOTAL
EXTRA CON ETANOL	GL	250.00	612910013		

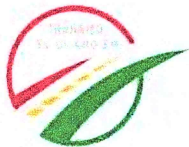
3.2.- Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años;

La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Palabra Clave: COMBUSTIBLE

A través de la herramienta de “Búsqueda de Procesos de Contratación”, por medio de la palabra clave **“COMBUSTIBLE”** disponible en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública, se ha recopilado información de procedimientos de contratación cuyas características, especificaciones técnicas o términos de referencia sean de alcance similar a lo requerido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo, a efecto se describen los detalles:

CODIGO DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	BIEN/SERVICIO IDENTIFICADO	LINK DE VERIFICACION	VALOR REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO SIN IVA	FECHA DE PUBLICACION	FECHA ADJUDICADO
PE-D07MAG-2025-003	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02-MACHALA-MAG	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-MAG	compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7kS--PkzxrHqehQW1wo11GwFaRZ_2s2S8Ad7hxP8UaM	13,628.71	13.628,70	2025-03-06	2025-03-14
PE-ESPOL-2024-007	Escuela Superior Politécnica del Litoral	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A CENAIM-ESPOL	compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=eDPogPG0WfriAq0zdkb0bwlmuJCYL A0HtFPA-Wposko	10,047.51	9.693,26	2024-09-24	2024-11-07
COTB-PN-SZSDT-2024-00003	SUBZONA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA SÚPER PREMIUM, EXTRA Y DIÉSEL) PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBZONA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=PpK3OHFP HJOt3sP4217DpmRbuiqpuRZR4eTE3Ma3bFo	171,525.88	171.525,88	2024-03-19	2024-04-16



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



COTS- UIAD-2023- 001	UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDELICUENCIA L	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROVEA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENT O DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, SÚPER Y DIÉSEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUE N CIAL Y SOIA A NIVEL NACIONAL	compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=1J8B_O7dCOd8LNo4JbZelgeDt3LvMogKZYZqvq9izsU	188,000.00	188,000.00	2023-09-19	2023-10-26
----------------------------	---	---	---	------------	------------	------------	------------

1.- Periodo octubre 2024 a marzo 2025

Descripción	Fecha	Producto	Parámetros de Calificación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación				
Unidad	DIRECCIÓN DISTRITAL 07002-MACHALA-MAG			
Código de Proceso	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07002-MACHALA-MAG			
Año de Contratación	2025			
Código	16-007MAC-2025-001			
Tipo Contrata	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA)	USD 13.628,70			
Tipo de Contratación	Pública - Abastecimiento de combustible para vehículos de empujados contratados			
Forma de Pago	Anticipo: 40% Saldo: Ultra - después de la entrega de referencia 60% IVA			
Tipo de Adjudicación	Total			
Plazo de Entrega	350 días			
Vigencia de Oferta	10 días			
Funcionarios encargados del proceso	pase: 14012730@gmail.com			
Estado del Proceso	Adjudicada			
Descripción	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07002-MACHALA-MAG			

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la Entidad Contratante pagará al Contratista, es de \$13.628,70 (trece mil seiscientos veintiocho con 70/100 dólares americanos), valor que no incluye IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación:

CPC	Descripción del Producto	Unidad	Especificaciones	P. Unit	Monto total adquirir
33340001	01 DIESEL	Galón (US)	Vales de 10 dólares	\$1,56261	\$7.600,00
33310001	GASOLINA ECO PAIS	Galón (US)	Vales de 10 dólares	\$2,40869	\$6.028,70
			TOTAL	TOTAL	\$13.628,70



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



2.- Periodo abril 2024 a septiembre 2024

Definición	Fecha	Producto	Parámetros de Calificación	Archivo
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad	Escuela Superior Politécnica del Litoral			
Objeto de Proceso	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A CENAM ESPOL			
Año de Contratación	2024			
Costigo	PE-ESPOL-2024-002			
Tipo Contrato	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva)	USD 10.547,50			
Tipo de Contratación	Fijación - Adquisición de combustible para vehículos de entidades contratantes			
Forma de Pago	Anticipo 0% (año). Otra - Estrictos términos de referencia 100-00%			
Tipo de Aprobación	Total			
Plazo de Entrega	280 días			
Vigencia de Oferta	90 días			
Fuente de Financiamiento del proceso	Banco de Prendas de Cuentas			
Estado del Proceso	Adjudicada			
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A CENAM ESPOL			

5

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO:

4.1. El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD \$9.693,26 (NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, de conformidad con la oferta presentada por la CONTRATISTA, valor que se desglosa como se indica a continuación:

Nº ITEMS	CPC	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	622910013	Diesel Premium	2,600	Galon	1,5626	4,062,76
2	622910013	Extra con Etanol	2,500	Galon	2,2522	5,630,50
SUB TOTAL			\$ 9,693,26			
IVA 15%			\$ 1,453,99			
TOTAL			\$11,147,25			



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



3.- Periodo octubre 2023 a marzo 2024

Descripción	Fecha	Resumen de Inicializaciones	Productos	Parámetros de Calificación	Archivo
Descripción del Proceso de Contratación					
Ciudad	SUCUANA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				
Objeto de Proceso	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA SUPER PREMIUM, EXTRA Y DIÉSEL) PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA SUBZONA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				
Código	COTE-PM-52501-2024-00001				
Tipo Contrato	Básico				
Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	USD 171.525,00				
Tipo de Contratación	Contratación				
Forma de Pago	Anticipo: 0% Sección: Pago contra entrega de bienes o obras o servicio: 100.00%				
Tipo de Adaptación	Total				
Plazo de Entrega	775 días				
Vigencia de Oferta	60 días				
Funcionario encargado del proceso	dandavargas555@gmail.com				
Estado del Proceso	Ejecución de Contrato				
Descripción	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA SUPER PREMIUM, EXTRA Y DIÉSEL) PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA SUBZONA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO:

4.1 El valor del presente contrato, que EL CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA es de **USD. 171.525,00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) sin incluir IVA), sin incluir IVA**, que serán considerados de acuerdo a la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Nro. 47 Ítem Nro. 530255, denominado "Combustibles", de fecha 10 de febrero del 2024, conforme a los valores que se desglosan a continuación según oferta presentada.

NRO.	TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO UNITARIO POR GALON SIN IVA
1	GASOLINA EXTRA	\$ 2.142857
2	GASOLINA SUPER PREMIUM	\$ 3.478261
3	DIÉSEL	\$ 1.562500



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



4.- Periodo abril 2023 a septiembre 2023

Descripción	Fecha	Resumen de Inversiones	Producto	Parámetros de Calificación	Archivo
Descripción del Proceso de Contratación					
Entidad	UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL				
Objeto de Proceso	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROPORCIONE EL SERVICIO DE REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, SUPER Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL Y SUS A NIVEL NACIONAL				
Código	COTI-UGAO-2011-001				
Tipo Contrata	Privada				
Presupuesto Referencial Total (en mil)	USD 132.000.00				
Tipo de Contratación	Entregación				
Forma de Pago	Anticipo: 35% Saldo: Pago a 10 días: 100.00%				
Tipo de Adaptación	Fija				
Plazo de Entrega	15 días				
Vigencia de Oferta	60 días				
Funcionario encargado del proceso	Jefe de compras y logística				
Estado del Proceso	Ejecución de Contrato				
Descripción	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROPORCIONE EL SERVICIO DE REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, SUPER Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL Y SUS A NIVEL NACIONAL				

CLÁUSULA SEPTIMA: PRECIO DE VENTA

7.1.- El precio de venta de los combustibles que la ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE ATIMASA S.A, abastecerá a la CONTRATANTE durante la vigencia del presente contrato, será el que conste como vigente a la fecha de entrega de los productos al CONTRATANTE en las listas oficiales de la ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE ATIMASA S.A.

Productos	PVP sin IVA	PVP con IVA
SUPER G-PRIX* CPC 333100015	USD 3,64197	USD 4.079
EXTRA / ECO PAIS CPC 333100013 / 333100012	USD 2,14286	USD 2,400
DIESEL PREMIUM CPC 333400011	USD 1,56250	USD 1,75



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



PROCESOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

De la búsqueda realizada se encontró un proceso de similares características efectuadas por la entidad dentro del dos semestre; como se muestran a continuación:

1.- Periodo octubre 2024 a marzo 2025

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública

Fecha: 23 de Enero de 2025 13:05

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Búsqueda de Procesos de Contratación, seleccione el "Módulo" a buscar y la "Entidad" que desea consultar.

Filtros de Búsqueda:

- Entidad Contratante: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO (EPTG)
- Tipo de Contratación: T0000
- Tipo de Compra: T0000
- Código del Proceso: T0000
- Código del Proceso: T0000
- Fecha de Publicación: Desde: 2024-10-01 Hasta: 2025-03-31
- Para una búsqueda más avanzada: Búsqueda Avanzada

Resultados:

Código	Entidad Contratante	Estado del Proceso	Estado del Proceso	Procedimiento	Procedimiento Referencial Totalizado	Fecha de Publicación	Opciones
T0000	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO (EPTG)	En Proceso	En Proceso	Procedimiento	Procedimiento Referencial Totalizado	Fecha de Publicación	Opciones

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

2.- Periodo abril 2024 a septiembre 2024

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública

Fecha: 23 de Marzo del 2025 13:05

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Búsqueda de Procesos de Contratación, seleccione el "Módulo" a buscar y la "Entidad" que desea consultar.

Filtros de Búsqueda:

- Entidad Contratante: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO (EPTG)
- Tipo de Contratación: T0000
- Tipo de Compra: T0000
- Código del Proceso: T0000
- Código del Proceso: T0000
- Fecha de Publicación: Desde: 2024-04-01 Hasta: 2024-09-30
- Para una búsqueda más avanzada: Búsqueda Avanzada

Resultados:

Código	Entidad Contratante	Estado del Proceso	Estado del Proceso	Procedimiento	Procedimiento Referencial Totalizado	Fecha de Publicación	Opciones
T0000	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO (EPTG)	En Proceso	En Proceso	Procedimiento	Procedimiento Referencial Totalizado	Fecha de Publicación	Opciones

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

[illegible][illegible]



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



CUADRO DE INFLACION DE GASOLINA EXTRA - ECO

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Descripción del Objeto Contractual / Ítem		COMBUSTIBLE EXTRA					
CPC del		612910013					
Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual	
FE-D07MAG-2025-003	DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-MAG	2025	Marzo		2.40860		
FE-ESPOL-2024-007	Escuela Superior Politécnica del Litoral	2024	Noviembre	-0.01310	2.2522	2.22270	
COTS-FN-5250T-2024-00003	SUBZONA SANTO DOMINGO DE LOS TACHILAS	2024	Abril	-0.00020	2.142857	2.14243	
COTS-UIAD-2023-001	UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDISCRUCIAL	2023	Octubre	-0.00110	2.4	2.39736	
Valor Unitario Promedio		2.25416					
Valor Unitario Más Alto		2.39736					
Valor Unitario Más Bajo		2.14243					

Fuente Inflación utilizada
www.ecuadorentariffas.gob.ec
Actualizada a Marzo 2025

NOTA: Precios que debe servir de base al último mes reportado en la actualización del presupuesto referencial para el último mes reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC en el presente mes.
<http://www.ecuadorentariffas.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

3.4.- Las entidades contratantes procurarán contar con al menos una proforma; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas"

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 53 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, con fecha 14 de septiembre de 2024 a las 11h00 se publicó la Necesidad de Contratación con código NC- 0790055152001-2024-00008

Las proformas recibidas son las que se detallan a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO RUC 0790089375001 OFERTA ECONOMICA
1	EXTRA CON ETANOL	GL	250.00	\$ 2.324348	\$ 581.09

Nota: Estos valores no incluyen impuestos.

Adicionalmente, para determinar los precios actuales del ítem, se solicitó cotizaciones a personas naturales o jurídicas que ofrecen los bienes requeridos, se utilizó la herramienta "Necesidades de contratación y Recepción de Proformas".

Constancia de utilización de la herramienta "Necesidades de contratación y Recepción de Proformas":



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

- Nombre Entidad: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMATG
- Tipo de necesidad: Internas Cuantías
- Código Necesidad de Contratación: NCL-0750055152061-2025-00011
- Estado de la necesidad: Finalizada
- Objeto de compra: ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMATG
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2025-03-12 17:00:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-03-13 18:00:00

Funcionario Encargado

- Nombre: ALEXON NARANJO
- Correo Electrónico: alexnaranjo14@gmail.com

Lugar de entrega

- Provincia: EL ORO
- Cantón: EL GUABO
- Parroquia: EL GUABO - CABECERA CANTONAL
- Dirección: PANAMERICANA - BARRIO 5 DE JUNIO - FRENTE A GASOLINERA PRIMAX

Detalle del objeto de compra

No	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	512510013	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	Galon (L)	250.00
1	0750050375001	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO		

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - TÉRMINOS DE REFERENCIA

Selecione el archivo

EXPECIFICACIONES TÉCNICAS

Selecione el archivo

Proveedores

No	RUC	Razon Social
1	07500515001	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO

ORDEN DE COMPRA

ARCHIVO QUE CONTIENE LA ORDEN DE COMPRA ENTREGA

Exhibición pendiente

Exhibición

Exhibición pendiente

Se deberá adjuntar proformas originales con firmas de responsabilidad.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



4. DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Promedio calculado con el valor de las proformas:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CALCULO DE INFLACION	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO	PROMEDIO	SUBTOTAL
1	EXTRA CON ETANOL	U	250.00	2.39736	2.324348	2.360854	\$ 590.2135
TOTAL:							\$ 590.2135

Para la **ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, se considera la proforma del contratista, por consiguiente.

Luego del análisis realizado se concluye que el presupuesto referencial es de \$ 590,2135 (Quinientos noventa con 21/100) sin incluir IVA.

5.-CONCLUSIONES

Con este proceso se pretende suplir la necesidad de contratar la **“ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, mismo que fue obtenido de acuerdo con lo detallado en los puntos descritos anteriormente.

Atentamente,

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
CESAR ALEXON
NARANJO PINEDA

Sr. Alexon Naranjo Pineda

JEFE UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA

Código SERCOP: scX3swpsMI



RAZÓN SOCIAL: SINDICATO DE CHOF PROF DE EL GUABO

TELÉFONO: 072950-184

DIRECCIÓN: VIA GUABO MACHALA SITIO TILLALES

E-MAIL: sindicatochofguabo@yahoo.com

PROFORMA N°: 10

Nº DE NIC:

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

RUC: 0790055152001

DIRECCIÓN: BARRIO 5 DE JUNIO VIA PANAMERICA

TELÉFONO: 0988122929

ESPECIFICAR EL REGIMEN AL QUE PERTENECE

NOTA: en caso de ser negocio popular colocar el valor del IVA en los precios ofertados

[illegible]

OBSERVACIONES	
VALIDEZ DE LA PROFORMA:	30 DIAS
GARANTIA :	
TIEMPO DE ENTREGA:	30 dias
FORMA DE PAGO:	CONTRA ENTREGA



Firmado electrónicamente por:
DARWIN AMABLE
ROMERO FERNANDEZ

(FIRMA ELECTRONICA)
FIRMA DE RESPONSABILIDAD



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 004-EPMT-G-PYB-2025-OF
El Guabo, 25 de marzo del 2025

Ing.

Daniel Quevedo Espinoza.

**JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Presente. –

En su despacho:

De nuestras consideraciones Solicito de la manera más comedida, la **ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**”, Tomando en consideración el ESTUDIO DE MERCADO, el valor de 581.09 (QUINIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 09/100) sin impuestos.

Adjunto ESTUDIO DE MERCADO

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ALEXON
NARANJO PINEDA**

Cesar Alexon Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUAYO



Guayaquil, 15 de Mayo de 2015.
El Guayo, 15 de Mayo de 2015.

Señor Gerente General
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUAYO

Señor Gerente General

Señor Gerente General

Señor Gerente General

Señor Gerente General, en atención a la solicitud de la
SECCIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTE PARA VEHÍCULOS DE
SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTE DE EL GUAYO, se
informa que el SECTOR DE TRÁFICO Y TRANSPORTE DE EL GUAYO
HA SIDO CONSIDERADO COMO UN SECTOR DE ALTO RIESGO.

Señor Gerente General

Señor Gerente General, en atención a la solicitud de la

Señor Gerente General



Señor Gerente General

Señor Gerente General, en atención a la solicitud de la

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUAYO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2025 CERTIFICACION No. 045-EPMT-G-UAF-2025

PARA: Cesar Alexon Naranjo Pineda

JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA (E).

REF.: **Oficio Nro.0040-EPMT-G-UGV-2025-OF**

Base Legal: Certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo que determina el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CERTIFICA:

Que, en el presente Presupuesto 2025, consta la partida presupuestaria para atender la necesidad de solventar pagos por **“ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G”**, por el Valor de USD. 581,09 sin incluir IVA, del programa siguiente:

Fecha	Programa	Partida Presupuestaria N°	Nombre De La Partida	Valor Usd.	Iva 15%	Total Usd.
28/03/2025	1.1.1. Administración General	5.3.02.55	Combustibles	581,09	87,16	668,25
TOTAL						668,25

Conforme a la CERTIFICACION, se sugiere que se realicen todos los tramites respectivos conforme corresponda a los procesos de compras públicas de bienes y servicios de acuerdo con Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador (SERCOP), además adjuntar todos los documentos de soporte técnico y legal propios de los trámites para proceder a la respectiva erogación económica.

Lo Certifico, en honor a la verdad El Guabo, 28 de marzo del 2025

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ARTURO
QUEVEDO ESPINOZA

Ing. Daniel Quevedo Espinoza
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA

LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA

LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA

LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA

La Empresa Pública de Transportes de la Guayana Francesa, creada por el Decreto del 15 de Mayo de 1963, tiene el honor de presentar a la opinión pública el presente informe sobre su actividad durante el ejercicio 1964.

LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA

El presente informe tiene por objeto dar cuenta a la opinión pública de la actividad de la Empresa Pública de Transportes de la Guayana Francesa durante el ejercicio 1964.

LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA

La Empresa Pública de Transportes de la Guayana Francesa, creada por el Decreto del 15 de Mayo de 1963, tiene el honor de presentar a la opinión pública el presente informe sobre su actividad durante el ejercicio 1964.

LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA

La Empresa Pública de Transportes de la Guayana Francesa, creada por el Decreto del 15 de Mayo de 1963, tiene el honor de presentar a la opinión pública el presente informe sobre su actividad durante el ejercicio 1964.

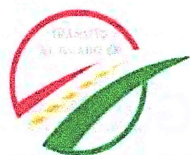
La Empresa Pública de Transportes de la Guayana Francesa, creada por el Decreto del 15 de Mayo de 1963, tiene el honor de presentar a la opinión pública el presente informe sobre su actividad durante el ejercicio 1964.

La Empresa Pública de Transportes de la Guayana Francesa, creada por el Decreto del 15 de Mayo de 1963, tiene el honor de presentar a la opinión pública el presente informe sobre su actividad durante el ejercicio 1964.

LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA



LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTES DE LA GUAYANA FRANCESA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA

IC-010-
EPMT-G-
2025

FECHA: 28 de marzo de 2025

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No 045-EPMT-G-UAF-2025

OBJETO DE CONTRATACIÓN: El contratista se obliga a la ejecución del proyecto "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO. a entera satisfacción de la (EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO), conforme el siguiente detalle:

PROVEEDOR: SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESINALES DE EL CANTON EL GUABO

RUC: 0790089375001

TELEFONO: 072950-184

DIRECCIÓN: VIA A MACHALA SITIO TILIALES

CORREO: sindicatochofguabo@yahoo.com

PROFORMA: 10

FECHA: 13 de marzo de 2025

CONTACTO: 072950-184

VIGENCIA:

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	333100011	EXTRA CON ETANOL	U.	250.00	2.324348	581.09
SUBTOTAL:						\$ 581.09
IVA 15%:						\$ 87.16
TOTAL:						\$ 668.25

Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA

La administración de la orden de compra estará a cargo de Sr. Alexon Naranjo Pineda Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual.

FORMA DE PAGO:

Se pagará contra entrega 100 % de la totalidad entera satisfacción de la Entidad Contratante

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Inmediato a partir de la orden de compra.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la entidad contratante.

MULTAS:

Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.

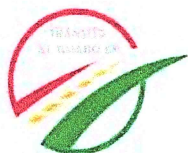


EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



	La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.
GARANTÍA:	Con el objetivo de garantizar la calidad y confiabilidad de los servicios de ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO. que serán proporcionados, se solicita formalmente la presentación de una garantía técnica que respalde el trabajo realizado. Esta garantía deberá incluir un período razonable de vigencia, durante el cual se asegure el correcto funcionamiento de los equipos o sistemas intervenidos. Asimismo, se deberá especificar que, en caso de presentarse defectos o fallas originadas por errores técnicos o materiales defectuosos, se realizarán los ajustes, reparaciones o reposiciones necesarias sin costo adicional para nuestra empresa. También solicitamos que se detallen claramente los alcances de la garantía, incluyendo los aspectos cubiertos, las condiciones excluidas (como daños por uso inadecuado, intervenciones de terceros o eventos de fuerza mayor) y el procedimiento a seguir para realizar cualquier reclamo en caso de presentarse inconvenientes
LUGAR DE ENTREGA:	El proceso de la ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO. , se lo realizara en la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, jurisdicción cantón el Guabo, provincia de El Oro, Vía panamericana, Barrio 5 de junio, frente a la estación de combustible Primax.
RECEPCIÓN:	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES:	* Acta de entrega - recepción del bien. • Orden de compra. • Factura del proveedor. • Garantía Técnica. • Copia de cédula • Copia del RUC • Copia del RUP en caso de poseer • Certificado de la cuenta bancaria
ACEPTACIÓN:	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESINALES DE EL CANTON EL GUABO con RUC. 0790089375001, certifica e informa que el bien cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad. Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas. SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESINALES DE EL CANTON EL GUABO podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos. Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía
BASE LEGAL	
El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC–, prevé:	



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
JOSE WILLIAM VALLE
CHAVEZ

ABG. WILLIAM VALLE CHAVEZ
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRÁNSITO DE EL GUABO

CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DARWIN AMABLE
ROMERO FERNANDEZ

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESINALES DE
EL CANTON EL GUABO
CONTRATISTA



1950

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA

TRANSITO DE EL CA



TRANSITO DE EL CA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ÍNFIMA CUANTÍA, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO IC-010-EPMT-G-2025

"ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO"

COMPARECIENTES:

En la ciudad de El Guabo a los 28 días del mes de julio del 2025, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO representado en esta ocasión por el Sr. Cesar Alexon Naranjo Pineda con 070558210-4 Encargado de Proveeduría y Bodega de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en calidad de administrador del contrato, quien recibe los bienes objeto de esta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, el ING. DARWIN ROMERO FERNANDEZ en representación del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO con RUC: 0790089375001, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo del 2025, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo suscribe el PROCESO No. IC-010-EPMT-G-2025, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con fecha 17 de julio de 2025, el CONTRATISTA realizó la entrega a entera satisfacción del CONTRATANTE la documentación del servicio objeto del PROCESO No. IC-010-EPMT-G- 2025, Ínfima Cuantía para "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO"; conforme al siguiente detalle:

ITEMS	CPC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	333100011	EXTRA CON ETANOL	U.	50.546	2.192174	\$ 110.81
SUBTOTAL:						\$ 110.81
IVA 15 %:						\$ 16.62
TOTAL:						\$127.43

El valor que el CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA es la cantidad de \$ 127.43 (CIENTO VEINTISIETE CON 43/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INCLUIDO IVA.

TERCERA - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo acepta a entera satisfacción los servicios entregados por el ING. DARWIN ROMERO FERNANDEZ en representación del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO de conformidad con lo establecido en el



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



PROCESO No. IC-010-EPMT-G-2025, Ínfima Cuantía para "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO"; quien ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas y plazos establecidos en el misma.

CUARTA. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ALEXON
NARANJO PINEDA**
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
**DARWIN AMALE
ROMERO FERNANDEZ**
Validar únicamente con FirmaEC

CESAR ALEXON NARANJO PINEDA
CI: 070558210-4

**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES
DEL CANTON EL GUABO**

RUC: 0790089375001

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONTRATISTA





**SINDICATO CANTONAL
DE CHOFERES
PROFESIONALES DEL
CANTÓN EL GUABO**

SINDICATO DE CHOF PROF DE EL GUABO
SINDICATO DE CHOF PROF DE EL GUABO

Dirección VIA GUABO MACHALA SITIO TILLALES

Matriz:

Dirección VIA GUABO MACHALA SN

Sucursal:

Contribuyente Especial Nro: 0065

**OBLIGADO A LLEVAR
CONTABILIDAD:** SI

R.U.C.: 0790089375001

F A C T U R A

No. 002-013-000007794

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2407202501079008937500120020130000077940000000118

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN

2025-07-24T16:48:02-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2407202501079008937500120020130000077940000000118

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G **Identificación:** 0790055152001

Fecha Emisión: 24/07/2025

Guia Remisión:

Dirección: PANAMERICANA S/N BARRIO 5 DE JUNIO

Placa/Matricula: JH758F

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0174	1015000001	50.546	EXTRA CON ETANOL		2.192174	0.127289	2.32	0.00	110.81

Información Adicional

Dirección PANAMERICANA S/N BARRIO 5 DE JUNIO

Actividad 02

Vendedor 11

Detalle Consumo de Combustible Desde:12/06/2025
00:00:00 Hasta:11/07/2025 23:59:59

SODINFO FACTURACION ELECTRONICA

SUBTOTAL 15%	110.81
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	110.81
DESCUENTO	0.00
IVA	16.62
ICE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	127.43

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	134.63
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando aplique)	7.20

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	127.43	0	días



Nº 10520220500115

EL GUABO, 19 de Mayo del 2022

CERTIFICADO

SEÑORES

HOSPITAL BASICA MARIA LORENA SERRANO
CIUDAD.-

Por medio del presente certificamos que el Sr(ita)(a)(es) :

SIND.CANT.DE CHOF.PROF.CANT.EL GUABO

con Id. 0790089375001, mantiene(n) cuenta en nuestra institución con las siguientes características:

Tipo:	Ahorros	Corrientes	X
Número:	105 0303531		
Fecha de Apertura:	1992/ 06/ 16		
Lugar de Apertura:	EL GUABO		
Estado:	ACTIVA		

La información aquí contenida es de carácter estrictamente confidencial y es proporcionada de conformidad en respuesta a una solicitud, no implicando responsabilidad del Banco de Machala S.A., ni de sus ejecutivos por el uso que se le dé.

Esta Certificación no constituye una garantía

Atentamente,

BANCO DE MACHALA S.A.
AGENCIA EL GUABO

JEFE EJECUTIVO
FIRMA AUTORIZADA

Nota: Este documento no es válido si existe algún indicio de alteración y no lleve el código de confirmación asignado por el sistema, y la Firma Autorizada por el Banco.

Razón SocialSINDICATO CANTONAL DE CHOFERES
PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO**Número RUC**

0790089375001

Jurisdicción

ZONA 7 / EL ORO / EL GUABO

Tipo Lugar

LOCAL COMERCIAL

Número de establecimiento

2

Estado

ABIERTO

Nombre comercialESTACION DE SERVICIOS DEL
SINDICATO CANTONAL DE
CHOFERES PROFESIONAL DE EL
GUABO**Servicios digitales**

NO

Inicio de actividades

03/03/2005

Reinicio de actividades

No registra

Cierre de establecimiento

No registra

Ubicación geográfica**Provincia:** EL ORO **Cantón:** EL GUABO **Parroquia:** EL GUABO**Dirección****Número:** S/N **Referencia:** SITIO TILLALES JUNTO AL PREDIO RUSTICO LA LINEA**Medios de contacto**

No registra

Actividades económicas

- G47300101 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.



Código de verificación:

RET1724959416655929

Fecha y hora de emisión:

29 de agosto de 2024 14:23

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO
SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES

Número 22
07-01-2010

Fecha 22-01-2010
Lugar El Guabo

Estado 10
Actividad 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10

Nombre 10
M 10



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



PLANILLA N° 1 - SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO.

27+O:00868

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EXTRA PARA MOTOCICLETAS - AGENTES DE CONTROL													
ITEMS	N° ORDEN DE DESPACHO	REFERENCIA	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	USUARIO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CODIGO DEL EQUIPO	RUC	CODIGO	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	285303	5485479	12 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.09	0.91	7.00
2	285304	5486483	13 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	FRANJADORA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	13.41	1.59	15.00
3	285305	5491423	16 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	2.90	0.44	3.34
4	285306	5489445	14 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.35	0.65	5.00
5	285307	5491462	16 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.10	0.91	7.01
6	285308	5492556	16 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	FRANJADORA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	10.96	1.64	12.60
7	285309	5497841	19 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.52	0.98	7.50
8	285310	5502090	22 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.61	0.69	5.30
9	285311	5504860	24 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	3.63	0.54	4.17
10	285312	5510568	27 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	FRANJADORA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	10.96	1.64	12.60
11	285313	5512487	28 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.91	0.89	6.80
12	285314	5512502	28 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.52	0.98	7.50
13	285315	5512492	28 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.57	0.83	6.40
14	285316	5517422	1 de julio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.78	0.72	5.50
15	285317	5519442	2 de julio de 2025	GASOLINA	ALAN FONG NUÑEZ	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.23	0.78	6.01
16	285318	5523019	4 de julio de 2025	GASOLINA	LUIS MIGUEL SUNCION	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.86	0.84	6.70
17	285319	5531362	9 de julio de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	FRANJADORA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	3.70	0.55	4.25
18	285320	5531414	9 de julio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.13	0.62	4.75
TOTAL:											111.23	16.2	127.43

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	EXTRA CON ETANOL	50.546	2.19	110.81
			SUBTOTAL:	110.81
			IVA 15%:	16.62
			TOTAL:	127.43



Firmado electrónicamente por:
CESAR ALEXON NARANJO PINEDA
Validar únicamente con FirmaBC
SR. CESAR ALEXON NARANJO PINEDA
UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA (E)



Firmado electrónicamente por:
DARWIN AMABLE ROMERO FERNANDEZ
Validar únicamente con FirmaBC
ING. DARWIN ROMERO FERNANDEZ
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285303

CLIENTE:

Empresa Pública Municipal Transito

FECHA:

12 de Junio del 2025

VEHÍCULO:

Motocicleta 03

PLACA:

JH 758F

CONDUCTOR:

Ronaldito Cabezas Andrade

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
TOTAL \$		

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del r, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Noriega

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285304

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Tránsito

FECHA: 13 de Junio del 2023

VEHÍCULO: Trayadora PLACA: 222-999

CONDUCTOR: Benny Espinoza

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	6,345	
DIESEL - 2		
TOTAL \$		16.00

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Narayon
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285305

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Tránsito

FECHA: 14 de Junio del 2023

VEHÍCULO: Motorista PLACA: JH 5785

CONDUCTOR: Anthony Vicente Zumbano

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
TOTAL \$		3,34

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Narayon
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285306

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Tránsito

FECHA: 14 de Junio del 2023

VEHÍCULO: Motorista PLACA: JV 449X

CONDUCTOR: Raúl Cabzas

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
TOTAL \$		5

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Narayon
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285307

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Tránsito

FECHA: 16 de Junio del 2023

VEHÍCULO: Motorista PLACA: JH 5785

CONDUCTOR: Raúl Cabzas

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
TOTAL \$		7,01

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Narayon
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**
R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO 000285308

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Transito
FECHA: 16 de Junio del 2025
VEHÍCULO: Figueroa PLACA: 222-944
CONDUCTOR: Anthony Salazar

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	5	12,60
DIESEL - 2		
TOTAL \$		12,60

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alejo Narango
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**
R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO 000285309

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Transito
FECHA: 19 de Junio del 2025
VEHÍCULO: Motocicleta PLACA: 3W179X
CONDUCTOR: Ramiro Cabeza Andrade

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	2,974	7,50
DIESEL - 2		
TOTAL \$		7,50

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alejo Narango
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**
R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO 000285310

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Transito
FECHA: de Junio del 2025
VEHÍCULO: Motocicleta PLACA: JH5786
CONDUCTOR: Anthony Vicente Zambono

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
TOTAL \$		5,30

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alejo Narango
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**
R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO 000285311

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Transito
FECHA: de Junio del 2025
VEHÍCULO: Motocicleta PLACA: JH58F
CONDUCTOR: Vicente Zambono

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		4,17
DIESEL - 2		
TOTAL \$		4,17

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alejo Narango
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285312

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Transporte

FECHA: 28 de Junio del 2015

VEHÍCULO: Frangulba PLACA: 22-999

CONDUCTOR: Anthony Salazar

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		1260
DIESEL - 2		
TOTAL \$		1260

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alan Narango
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285313

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Transporte

FECHA: 28 de Junio del 2015

VEHÍCULO: Motorbici PLACA: JU 149X

CONDUCTOR: Ronald Cabezas

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	2698	6,80
DIESEL - 2		
TOTAL \$		6,80

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alan Narango
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285314

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Transporte

FECHA: 28 de Junio del 2015

VEHÍCULO: Motorbici PLACA: JH 588F

CONDUCTOR: Uicente Zambana

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	2538	7,50
DIESEL - 2		
TOTAL \$		7,50

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alan Narango
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C. 0790089375001 Telf.: 2 950 184 EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285315

CLIENTE: Empresa Pública Municipal Transporte

FECHA: 28 de Junio del 2015

VEHÍCULO: Motorbici PLACA: JH 588F

CONDUCTOR: Ronald Cabezas

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	2538	6,40
DIESEL - 2		
TOTAL \$		6,40

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alan Narango
AUTORIZADO



00000000000000000000 00000000000000000000

FECHA: _____
CATEGORIA: _____
CANTIDAD: _____
VALOR: _____

DETALLE DE GASTOS	
GAS. SUPLEN.	
GAS. EXTRA.	
DIESEL.	

TOTAL: _____

El presente documento es un comprobante de pago de los gastos de transporte de la empresa, emitido por el sistema de control de gastos de la empresa, con el fin de facilitar la gestión de los recursos de la empresa.

00000000000000000000 00000000000000000000



00000000000000000000 00000000000000000000

FECHA: _____
CATEGORIA: _____
CANTIDAD: _____
VALOR: _____

DETALLE DE GASTOS	
GAS. SUPLEN.	
GAS. EXTRA.	
DIESEL.	

TOTAL: _____

El presente documento es un comprobante de pago de los gastos de transporte de la empresa, emitido por el sistema de control de gastos de la empresa, con el fin de facilitar la gestión de los recursos de la empresa.

00000000000000000000 00000000000000000000



00000000000000000000 00000000000000000000

FECHA: _____
CATEGORIA: _____
CANTIDAD: _____
VALOR: _____

DETALLE DE GASTOS	
GAS. SUPLEN.	
GAS. EXTRA.	
DIESEL.	

TOTAL: _____

El presente documento es un comprobante de pago de los gastos de transporte de la empresa, emitido por el sistema de control de gastos de la empresa, con el fin de facilitar la gestión de los recursos de la empresa.

00000000000000000000 00000000000000000000



00000000000000000000 00000000000000000000

FECHA: _____
CATEGORIA: _____
CANTIDAD: _____
VALOR: _____

DETALLE DE GASTOS	
GAS. SUPLEN.	
GAS. EXTRA.	
DIESEL.	

TOTAL: _____

El presente documento es un comprobante de pago de los gastos de transporte de la empresa, emitido por el sistema de control de gastos de la empresa, con el fin de facilitar la gestión de los recursos de la empresa.

00000000000000000000 00000000000000000000



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C.: 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285318

CLIENTE: Empresa Publica Municipal Transito

FECHA: 04 de Julio del 2021

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: JH 758 F

CONDUCTOR: Luis Miguel Suncion

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
TOTAL \$		6.80

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Noronjo
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C.: 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285317

CLIENTE: Empresa Publica Municipal Transito

FECHA: 02 de Julio del 2021

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: JH 758 F

CONDUCTOR: Alan Fong Nunez

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		6.00
DIESEL - 2		
TOTAL \$		6.00

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Noronjo
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C.: 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285320

CLIENTE: Empresa Publica Municipal Transito

FECHA: 09 de Julio del 2021

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: JV 179 X

CONDUCTOR: Ronald Cabezas Andrade

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	1.883	
DIESEL - 2		
TOTAL \$		4.75

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Noronjo
AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

R.U.C.: 0790089375001 Telf.: 2 950 184 / EL ORO - ECUADOR

ORDEN DE DESPACHO

000285319

CLIENTE: Empresa Publica Municipal Transito

FECHA: 09 de Julio del 2021

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: JH 758 F

CONDUCTOR: Luis Miguel Suncion

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	1.688	4.25
DIESEL - 2		
TOTAL \$		4.25

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro

Alexon Noronjo
AUTORIZADO

